

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 125

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS** y **JHON JAIRO ORTIZ ALZATE** aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

CUI:	05 001 60 00 000 2023 00819 01 (2024-0494-3)
Procedencia:	Juzgado 6º Penal del Circuito Especializado de Antioquia
Procesados:	Esteban Gómez Torres
Delito:	Concierto para delinquir agravado
Motivo:	Apelación sentencia
Decisión:	Confirma
Aprobado:	Acta No. 125 del 5 de abril de 2024


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 099

Por el cual se informa que el día nueve (09) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 171

PROCESO : 05000-22-04-000-2024-00281 (2024-0833-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : JUAN GABRIEL MENA CÓRDOBA
ACCIONADO : JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y
MEDIDAS DE SEGURIDAD DE APARTADÓ,
ANTIOQUIA Y OTRO
PROVIDENCIA : FALLO PRIMERA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 099

Medellín, el día nueve (09) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 171

PROCESO : 05000-22-04-000-2024-00281 (2024-0833-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : JUAN GABRIEL MENA CÓRDOBA
ACCIONADO : JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y
MEDIDAS DE SEGURIDAD DE APARTADÓ,
ANTIOQUIA Y OTRO
PROVIDENCIA : FALLO PRIMERA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Re: Rota Fallo Tutela 1ª Instancia Rad. 2024-0833-1, VENCE 14 MAYO

Respondió el Jue 9/05/2024 7:18 AM.

Nancy Avila De Miranda
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Responder Responder a todos Reenviar

Mié 8/05/2024 6:14 PM

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. Recibido, gracias. Gracias.

Buenas tardes. Apruebo proyecto tutela primera instancia Rad. 2024-0833-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Sent: Wednesday, May 8, 2024 3:18:13 PM
To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Subject: Rota Fallo Tutela 1ª Instancia Rad. 2024-0833-1, VENCE 14 MAYO

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2º, que consagra:
"Artículo 2. (...)

(...)
PARÁGRAFO SEGUNDO. Las sesiones de los órganos colegiados de la Rama Judicial se podrán continuar realizando de manera virtual, presencial o mixta. La

RE: Rota Fallo Tutela 1ª Instancia Rad. 2024-0833-1, VENCE 14 MAYO

Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Responder Responder a todos Reenviar

Jue 9/05/2024 9:53 AM

T2024-0833(SNT1) Petición a...
79 KB

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. Muchas gracias por su colaboración. Recibido, gracias.

Cordial saludo,

Siguiendo instrucciones de la Dra. María Stella Jara Gutiérrez se informa conformidad con el proyecto de la referencia.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 8 de mayo de 2024 3:18 p. m.
Para: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Rota Fallo Tutela 1ª Instancia Rad. 2024-0833-1, VENCE 14 MAYO

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistradas

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 125

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS** y **JHON JAIRO ORTIZ ALZATE**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

N.I:	05 001 60 00 000 2023 00819 01 (2024-0494-3)
Procesado:	Esteban Gómez Torres
Delito:	Concierto para delinquir agravado
Motivo:	Apelación sentencia
Decisión:	Confirma
Aprobado:	Acta No. 125 del 5 de abril de 2024


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada



**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A V I S O N° 049

De acuerdo con el artículo 30, numeral 4° de la ley 16/68 y el 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; **el día 08 de mayo de 2024**, los integrantes de la Sala Penal, **Doctores MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, presidida por la suscrita, discutirán el (os) siguiente (s) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el(os) radicado(s) que se describe(n) a continuación, mismo que se remitió vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 2213 de 2022:

Radicado	05000 22 04 000 2024 00259
N° Interno	2024-0778-2
Accionante	LUIS FERNANDO NEIRA RESTREPO apoderado judicial de ASDRÚBAL CORONADO ORTEGA
Accionados	JUZGADO PENAL CIRCUITO DE LA CEJA ANTIOQUIA.
Actuación	TUTELA PRIMERA INSTANCIA

08/05/2024

Nancy Ávila de Miranda

NANCY ÁVILA DE MIRANDA

MAGISTRADA



**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A N° 049

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3° numeral 4° de la ley 16/68 y el artículo 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, la Sala Penal, que preside la suscrita Magistrada conformada por los doctores **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, se pronunció vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 y ss de la ley 2213 de 2022, en l(os) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el (os) siguientes procesos:

Radicado	05000 22 04 000 2024 00259
N° Interno	2024-0778-2
Accionante	LUIS FERNANDO NEIRA RESTREPO apoderado judicial de ASDRÚBAL CORONADO ORTEGA
Accionados	JUZGADO PENAL CIRCUITO DE LA CEJA ANTIOQUIA.
Actuación	TUTELA PRIMERA INSTANCIA

08/05/2024

Nancy Ávila de Miranda

NANCY ÁVILA DE MIRANDA
MAGISTRADA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 125

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS** y **JHON JAIRO ORTIZ ALZATE** aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

CUI:	05 001 60 00 000 2023 00819 01 (2024-0494-3)
Procedencia:	Juzgado 6º Penal del Circuito Especializado de Antioquia
Procesados:	Esteban Gómez Torres
Delito:	Concierto para delinquir agravado
Motivo:	Apelación sentencia
Decisión:	Confirma
Aprobado:	Acta No. 125 del 5 de abril de 2024


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

ACTA VIRTUAL NÚMERO 75

El suscrito magistrado ponente deja constancia que los siguientes proyectos de decisión fueron aprobados junto a los magistrados EDILBERTO ANTONIO ARENAS Y NANCY AVILA DE MIRANDA.

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2024-683	Álvaro Antonio Rodríguez García en representación de Nubia Stella Mena Roja	TUTELA	SENTENCIA

Mayo 9 del 2024 .

Firmado Por:
Gustavo Adolfo Pinzon Jacome
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 007 Penal
Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32a37a02f8664f73140bf0a2269f2d8138499345b5597fd1e2efdf69306a92a4**

Documento generado en 09/05/2024 01:29:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

AVISO 75

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radica para la discusión de la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia el siguiente proyecto que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2024-0642	DONOVAN RIOS TRUJILLOS	DESCATO	AUTO
2024-734	LUZ MARELNY JIMENEZ	CONSULTA	AUTO

Mayo 9 de 2024

Firmado Por:
Gustavo Adolfo Pinzon Jacome
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 007 Penal
Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c839a5ada90b06297fe29279373934556a69a4cfa08bc481f8e3d5a897204c9c**

Documento generado en 09/05/2024 01:53:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 125

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS** y **JHON JAIRO ORTIZ ALZATE**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

N.I:	05 001 60 00 000 2023 00819 01 (2024-0494-3)
Procesado:	Esteban Gómez Torres
Delito:	Concierto para delinquir agravado
Motivo:	Apelación sentencia
Decisión:	Confirma
Aprobado:	Acta No. 125 del 5 de abril de 2024


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada